



Sesión: 125  
Fecha: 25-01-2023  
Hora: 12:30

## Solicitud de Resolución N° 623

### Materia:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República efectuar la pronta implementación, mediante el Ministerio de Economía, de un catastro nacional que permita identificar el número de jardineros por cuenta propia actualmente existentes en el país, como también la creación de un programa de financiamiento o subsidio para la renovación de sus herramientas de trabajo, debido a la exponencial alza de precios en estos insumos vitales para el ejercicio de su trabajo.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 94  
Fecha: 18-10-2023  
A Favor: 89  
En Contra: 4  
Abstención: 23  
Inhabilitados: 0

### Autores:

1 **Natalia Romero Talguia**



### Adherentes:

1



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA IMPLEMENTACIÓN, POR MEDIO DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, UN CATASTRO NACIONAL DE JARDINEROS POR CUENTA PROPIA, COMO TAMBIÉN LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO O SUBSIDIO PARA LA RENOVACIÓN DE SUS HERRAMIENTAS DE TRABAJO.**

---

**CONSIDERANDO:**

1. Que, las consecuencias económicas del estallido social, la posterior expansión de la pandemia del COVID-19 en el año 2020, los retiros de los fondos de AFP, y el alto gasto fiscal en ayuda de nuestra ciudadanía, desembocaron en un caldo de cultivo para que la economía de nuestro país viviese un importante desequilibrio económico en el 2021. Lo anterior, sumado a los coletazos ocasionados por la guerra en Ucrania a inicios del 2022, y los procesos económicos internacionales, y, muy especialmente, los vividos por nuestros socios económicos, no han significado, sino que un importante escollo en el proceso de reajuste económico, que solo se ha ido acumulando.

2. Que, según el último Informe de Política Monetaria de diciembre del año 2022, la inflación en su tercer semestre escaló a 14,1%, la más alta de los últimos 30 años, alcanzando un 12,3% anual, cifra mayor a la esperada. Por su parte, para el 2023 se proyecta que la inflación total promediará 6,6%, terminando el año en 3,6% (6,1 y 3,3%, respectivamente, en





septiembre), esto tomando en consideración a que se prevé que el consumo y la inversión mostrarán tasas de variación negativas en 2023.

3. Qué, esto sería reflejo de un mercado laboral que ha perdido fuerza, donde la creación de empleo es baja y los salarios reales muestran caídas desde hace casi un año, aumentando por otro lado el empleo informal y por cuenta propia, y, por tanto, con expectativas pesimistas. Se suma esto las perspectivas de hogares y empresas también en niveles negativos, un tipo de cambio real elevado, condiciones financieras más restrictivas para todo tipo de créditos, y, (a pesar del aumento de la inversión en energías renovables y de otros sectores) con claras proyecciones pesimistas de inversión hacia el futuro.

4. El panorama económico global es complejo, dada la alta persistencia inflacionaria mundial y las alzas de tasas de los principales bancos centrales. Viéndose reducido el impulso externo que recibirá la economía chilena en contraste a lo previsto en septiembre. En un contexto de políticas monetarias más contractivas en el mundo desarrollado, las perspectivas de crecimiento mundial se vuelven a deteriorar. A la vez, se pronostica que EE.UU. y la Eurozona enfrentarán una recesión en el año 2023, con esto, muy probablemente nuestros socios comerciales crecerán 2,1% el próximo año. Yendo de la mano con una proyección a la baja de los precios de las materias primas respecto de sus niveles actuales. Para el cobre se anticipan precios promedio de US\$3,55 y 3,45 para los próximos dos años, y para el petróleo se prevén valores en torno a US\$80 en el mismo lapso. Todo lo aquí vertido ha significado un decrecimiento anual del PIB de 1,2%.





5. Que, esto como ya se afirmó, ha permitido el crecimiento del empleo informal, y ha precarizado aún más las condiciones de vida de los trabajadores, lo que llevó según el INE a un 7,9% de desocupación en el trimestre móvil septiembre-noviembre de 2022. Por su parte, desde una comparación anual, y aún gracias a un leve descenso (ocasionado por el efecto estacional positivo de algunos sectores), la ocupación informal llegó al 27,3%. Se proyecta así que, tras verano de 2023, se podría apreciar un crecimiento.

6. Qué, lo anterior, es a todas luces algo evidentemente grave si se toma en consideración el hecho de que son precisamente los empleos informales un tipo de trabajo precario, al poseer o carecer completamente de derechos laborales y significando usualmente una exclusión total o parcial del trabajador con respecto al sistema de seguridad social, lo cual es completamente contrario con el objetivo de un progreso y equidad económica, y en sí, con la idea elemental de un Estado Social de Derechos.

7. Qué, dentro del empleo informal se encuentran los trabajadores por cuenta propia, y dentro de esta modalidad estaría el caso de quienes ejercen el oficio de jardineros no formalizados, trabajadores que deben de realizar sus labores a diario y sin un horario determinado, puesto que viven el día a día gracias a los clientes que obtienen. Bajo esa realidad, sumado al escenario económico aquí descrito, en el último tiempo han visto gravemente dificultado su oficio, debido al aumento exponencial de precios de sus insumos, como también de sus herramientas de trabajo.

8. Qué, en materia de ayudas sociales y de financiamiento a este grupo de trabajadores no existiría una oferta para dar respuesta a las necesidades anteriormente descritas, ya que





los Fondos del programa Capital Semilla de SERCOTEC, dependientes del Ministerio de Economía, y los Créditos CORFO MIPYME solo tienen como posibles beneficiarios a empresas o emprendedores ya formalizados, excluyéndose de esta forma los jardineros por cuenta propia debido a su carácter informal; por otro lado, los programas de emprendimiento de FOSIS, dependientes del Ministerio de Desarrollo Social parecen insuficientes para una política de renovación de herramientas de jardinería, debido al alza de precios ya mencionada.

**Por tanto, en atención a las consideraciones anteriormente expuestas, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:**

Solicitar a S.E. el Presidente de la República efectuar la pronta implementación, mediante el Ministerio de Economía, de un catastro nacional que permita identificar el número de jardineros por cuenta propia actualmente existentes en el país, como también la creación de un programa de financiamiento o subsidio para la renovación de sus herramientas de trabajo, debido a la exponencial alza de precios en estos insumos vitales para el ejercicio de su trabajo.

**Natalia Romero Talguia  
Diputada de la República  
Distrito 15  
Región de O'Higgins**





FRMADO DIGITALMENTE  
H.D. NATALIA ROMERO T.

---

